



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A
MARIA PATRICIA MALDONADO SERRA
PROFESIONAL A HONORARIOS.**

DECRETO N° 0096

CHILLAN VIEJO, 15 ENE 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) MARIA PATRICIA MALDONADO SERRA con fecha 12/01/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 10 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 10 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). MARIA PATRICIA MALDONADO SERRA, PROFESIONAL A HONORARIOS, desde el día 25/01/2010 al 05/02/2010 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:



**JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

| DAF | Control | Secretaría Municipal | Ofic. de Partes | Interesado | Depto. Personal |
|-----|---------|----------------------|-----------------|------------|-----------------|
| | | | | | |